

Señor Presidente,

México considera que la Cumbre Río+20, ofrece una oportunidad para lograr acuerdos, reafirmar principios y emprender acciones que permitan dar un impulso significativo al desarrollo sostenible y que la comunidad internacional adopte las decisiones apropiadas para reducir la pobreza, revertir el deterioro ambiental y la sobreexplotación de los recursos naturales, comprometiéndose a integrar los tres pilares del desarrollo sostenible, promover la aplicación de modelos de producción y consumo sostenibles y a través de la adopción de políticas y la realización de acciones puntuales.

Para México, el desarrollo genuino sólo puede ser sostenible.

Señor Presidente,

México considera que el documento de resultados debe tener las siguientes características:

- Debe ser un documento breve y concreto, que reafirme el compromiso global con el desarrollo sostenible.
- Debe incluir decisiones y mandatos de Alto Nivel que establezcan objetivos y plazos realistas que confieran viabilidad a sus acciones.
- La reducción de la pobreza, deben ser ejes principales de los acuerdos de la Conferencia.
- Dichos acuerdos deben ser asequibles y ser susceptibles de apropiación por parte de todos los sectores de la sociedad, para lograr la más amplia participación de éstos en la aplicación de los mismos.
- México está comprometido en impulsar la participación efectiva de los representantes de todos los sectores de la sociedad en la construcción de los acuerdos de la cumbre de Río más 20 y la implementación de los mismos.

Señor Presidente,

México ha avanzado en la presentación de propuestas en relación a la Economía Verde.

- Cada país debe optar por el sendero hacia el desarrollo sostenible que considere más apropiado. La economía verde no debe ser vista como un

concepto, sino como un conjunto de herramientas, políticas y mecanismos que ayuden a los países a alcanzar la sostenibilidad.

- Las Instituciones Financieras Internacionales deben participar activamente en la promoción del desarrollo sostenible.
- México apoya la propuesta de Colombia sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que pueden ser utilizados como herramienta para evaluar los avances hacia la sostenibilidad.
- En Río se debe aprobar el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenible tomando como base los acuerdos provisionales alcanzados en la 19CDS.
- México propone la creación de mecanismos facilitadores para la transferencia de tecnologías que verdaderamente hagan la diferencia en cuanto a reducción del impacto ambiental, sin erosionar el sistema internacional de propiedad intelectual.

Señor Presidente,

México ha participado activamente a la reflexión en torno al Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible.

En Río+20, los Estados Miembros deben negociar las decisiones y medidas para mejorar el actual MIDS.

- México considera que el Consejo Económico y Social es el órgano para la integración de los tres pilares institucionales del desarrollo sostenible y el fomento de la coordinación interinstitucional efectiva.
- Los nuevos arreglos institucionales deben contribuir a incrementar las capacidades del PNUMA, para lo cual se deben considerar las respuestas sistemáticas por el proceso Nairobi-Helsinki como una guía para las decisiones concretas que se adoptarán en el documento final.
- Un paquete completo para la mejora del MIDS puede basarse en cuatro funciones básicas: liderazgo político, la integración de los tres pilares y establecimiento de la agenda para el desarrollo sostenible, la coordinación interinstitucional, promover la coherencia dentro de cada pilar, y medios de implementación.

Finalmente señoras y señores, para asegurar un abordaje holístico y amplio, necesitamos una visión compartida y un marco ético común, para inspirar y guiar

acciones hacia la sustentabilidad del desarrollo, entre todos los actores y a través de todos los sectores.

En este contexto, instamos a todos a construir esta visión compartida a partir de los principios de la Declaración de Río, el Plan de Implementación de Johannesburgo, los Objetivos del Milenio para el Desarrollo Sustentable y la Carta de la Tierra (ya avalada por la UNESCO), como la base para este camino y colaboración necesaria.

Muchas gracias.